

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: _____

00638/24

RD.12/25

Acta Nº202

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 23 de enero de 2025.-----

VISTO: la nota cursada por el señor Javier Brun, y que luce a foja 1 de obrados; -----

RESULTANDO: I) que por la misma solicita, se gestione ante la Intendencia de Treinta y Tres, la limpieza de zanjas dentro y linderas al predio ubicado en Juan Antonio Lavalleja, entre Manuel Oribe y Manuel Barreiro, del departamento de Treinta y Tres;-----

-----II) que motiva la misma, el hecho de que al llover, las viviendas que se encuentran dentro del predio se inundan, al igual que la Sala de Espera de la Estación Treinta y Tres;-----

-----III) que a fojas 2 de obrados, el Jefe de Estación Treinta y Tres, señor Milton Silva Acosta, solicita se autorice al Sr. Javier Mendoza Sopeña, C.I.Nº1:901.330-3, para que gestione ante la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, el envío de maquinaria y personal con destino al predio de referencia, a fin de efectuar limpieza de cunetas y corte de malezas;-----

-----IV) que a fojas 10, la Unidad Gestora de Inmuebles comparte la inquietud transmitida por el Jefe de Estación señor Milton Silva Acosta;-----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) REMITIR nota a la Intendencia de Treinta y Tres solicitando la limpieza del predio de obrados.-----

2º) FECHO, archívese. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dra. Silvana Sergio
Presidente

SIGUE	Nº							
SERIE _____								